

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 01/02/2010

En la Sede de la Comarca, siendo las 9,30 Horas del día uno de febrero de dos mil diez, previa convocatoria al efecto, se reúne la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL de la Comarca del Campo de Daroca, para celebrar sesión:

ASISTENTES

D.PEDRO MIGUEL HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ
D.AURELIO BELTRAN PRAT
DÑA.ROSARIO BLASCO LAFUENTE
DÑA ROSARIO LAZARO MARÍN
DÑA TERESA CIVERA CHOLBI
DÑA PILAR VICENTE VISIEDO
D.ALVARO BLASCO MARTÍN

Actúa como Secretario, el técnico de gestión Comarcal D.MARCO ANTONIO FRANCO BURILLO, ante el cese del Secretario de ésta Comarca.

Seguidamente y comprobada la personalidad de los asistentes, Consejeros de la Comarca, El Sr. Presidente declaró constituida la Comisión procediéndose al inicio de la misma.

ACUERDOS:

1º/ Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2º/ DIVERSOS DE PRESIDENCIA

Obra Ampliación Sede Comarcal. Se da cuenta de la visita de obra celebrada con los técnicos comarcales, en la que se produce la reformulación de los plazos con objeto de finalizar en el mes de Junio. Se informará en la siguiente reunión del estado de las mediciones certificadas hasta la fecha una vez analizadas por el Arquitecto Comarcal.

Servicio electricidad. Ante la problemática surgida en los Municipios, por la necesidad de cambio de contrataciones en los recibos de luz a empresas comercializadoras de libre mercado, se acuerda habilitar servicio para asesoramiento a los Municipios a través de la figura del ingeniero D. Miguel Ángel Moya.

Diversos.- Se habla de temas tales como concertación de visita para demostración de nuevo software para los servicios sociales; necesidad de ejecución de expediente para el préstamo de 240.000 €; Necesidad de acelerar expedientes de contratación ISEAL y ayudas a la promoción empresarial 2.009, sobre los cuales de dará cuenta en la siguiente comisión de gobierno..

Reunión ADRI. Por el Sr. Presidente se informa de la reunión mantenida con el Presidente de la Comarca del Jiloca a los efectos de plantear propuestas a ADRI para un nuevo convenio de colaboración entre las tres instituciones para los próximos años, la fórmula propuesta para ésta ocasión implicaría actuaciones a nivel medioambiental, infraestructuras municipales... Se hará una nueva reunión para concretar actuación e importe y se informará debidamente.

Formación Orden del día pleno Comarcal.- Se procede finalmente a la formación del orden del Día para el pleno comarcal que tendrá lugar el viernes 5 de febrero de 2.010, con el orden del día siguiente:

- 1º Lectura y aprobación acta sesión anterior
- 2º Propuesta modificación RPT
- 3º Designación representante en consejo intercomarcal
- 4º Adhesión plataforma electrónica DPZ
- 5º Ruegos y preguntas

3º/ RUEGOS Y PREGUNTAS

No se producen.

Finalmente, no habiendo más asuntos a tratar se procede al levantamiento de la sesión siendo las 11,00 horas.

En Daroca a veinticinco de enero de 2.010.-

EL PRESIDENTE

TECNICO DE GESTIÓN